



**Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales**

Oficio No. GRM/064/2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adjudicación Directa

Arts. 26 fracc. III y 42 primer párrafo de la LAASSP.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

C. Enrique Salgado Curiel
Representante Legal de Tikitaka S.A. de C.V.
Av. 503 no. 327, San Juan de Aragón I Sección,
Gustavo A. Madero, Ciudad de México
Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Informática** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-022-2024	Servicio Administrado de Seguridad Perimetral.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, el proveedor se obliga a presentar una fianza Indivisible por un monto de \$ 23,500.00 equivalente al 10% del monto del contrato sin incluir el I. V. A.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$ 235,000.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 37,600.00
Partida presupuestaria	33301 - Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	Impuestos retenidos (ISR)	\$ -
CUCOP	33300001 - Servicios de Informática.	Impuestos retenidos (IVA)	\$ -
Método de Pago	Mediante mensualidades vencidas.	Total	\$ 272,600.00

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, mediante mensualidades vencidas, en un plazo no mayor a 20 días naturales posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

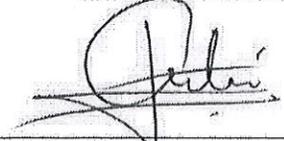
1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

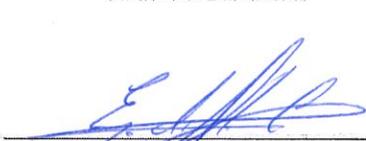
- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad.
- 6.-Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante


C. Julio César Hernández Franco
Analista Especializado de la
Gerente de Recursos Materiales

Por el Proveedor


C. Enrique Salgado Curiel
Representante Legal

FO-CON-01